1

1726

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. **GS-2026-** **000702** **-DILOF**

Mayor
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

		TURNO No.	**028 RESERVA**
No. SISCO:	PR-DILOF-0344-25	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-1-10204-25	**FECHA DE RECIBIDO :**	28-Nov-25
VALOR PAGO:	$ 16,181,089.38	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	3826
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE-586	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.234.594-2

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS:

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

CESIÓN A: _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 100325

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X

6. FACTURA ORIGINAL: — X

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 11/18/2025 — X

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300200711

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA, — N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA _____
JJ OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

28

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICIA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. **GS-2025-** E-040635 **-DILOF**

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. **511** **CSF**

No. SISCO:	PR-DILOF-0344-25	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-1-10204-25	**FECHA DE RECIBIDO :**	28-Nov-25
VALOR PAGO:	$ 16,181,089.38	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	502625
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE-586	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.234.594-2

3826

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO __X__
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO __X__
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO __X__

CESIÓN A: _____ CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 100325
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 11/18/2025 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300200711
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

SAP 511/26625

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA _____
CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Mora
J. A. 7
28/11/25
17:00 h

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdestupin	DORA JAQUELYN ESTUPINAN MARTINEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	8/01/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1726	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	100325
Valor Inicial:	16.181.089,38	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	16.181.089,38	Saldo x Ordenar:	16.181.089,38
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	994.796,00	Valor Neto:	15.186.293,38			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	39725
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	900234594	Razon Social:	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	39700010158	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	3626	Tipo:	Compra de Activos Fijos - Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	No. FVE-586 18/11/2025	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000G SECRETARÍA GENERAL	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS					
						Total:	16.181.089,38	0,00	16.181.089,38	16.181.089,38

Objeto:	06-1-10204-25; T 028 RESERVA; FACT FVE-586 18-11-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	16.181.089,38

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-08 RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	13.597.554,00	3,500 %	475.914,00	475.914,00
2-01-05-01-01-05-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	13.597.554,00	0,966 %	131.352,00	131.352,00
2-01-04-02-01-04 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.583.535,00	15,000 %	387.530,00	387.530,00

ELABORÓ: PP. LUIS CARLOS CALDERÓN BUITRAGO
AUXILIAR DE CUENTAS

REVISÓ: MY. DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

26/01/2026

9 → 8339526

REVISÓ: MY. RUBIA SMITH JIMÉNEZ DÍAZ
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: SI. DEISON YODIAN TAPASCO VELASCO
REVISIÓN TRIBUTARIA

09

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2026
N° documento	:1500010959	NIT	: 800141397-5	Período	:01
Fe. documento	:23.01.2026	Fe.contab.	: 23.01.2026	Moneda doc.	:COP
Referencia	:GASTOS GENERALES				
Texto cab. Doc.	:OB-1726 OP-8359526				

ACREEDOR NIT :900234594 NOMBRE : INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		15.186.293,38
002	25	2401010010	INVERSIONES LA ORQUI	900234594		15.186.293,38	
					TOTALES:	15.186.293,38	15.186.293,38

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CT-06-1-10204-25 DT 28 INVERSIONES LA ORQUIDEA REA

Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA **Revisó:**

Ordenador del gasto:

FACTURA FVE-586 DEL 18/11/2025				
SUBTOTAL			13.597.554,10	
IVA			2.583.535,28	
TOTAL			**16.181.089,38**	
DEDUCCIONES				
RETENCION 3,5 % ARRENDA,. BIENES	3,50%	$	475.914,39	2-01-04-01-08
ICA: ACTIVIDAD 6810 -9.66	0,966%	$	131.352,37	2-01-05-01-01-03-05
RETEIVA 15%	15%	$	387.530,29	2-01-04-02-01-04
TOTAL DEDUCCIONES		**$**	**994.797,06**	
TOTAL A PAGAR		**$**	**15.186.292,32**	

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 27 NOV 2025
Unidad:	SEGEN
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra; Contrato de obra; Contrato de consultoría; Contrato de prestación de servicios; Contrato de compraventa; Contrato de suministro; Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN-DILOF Nro. 06-1-10204-25.
Constancia de recibido No.	(06) Sexta
Contratista:	MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN Representante Legal INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S
NIT del contratista:	900.234.594-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 97.086.536,28 NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL, incluido IVA.
Plazo de ejecución:	A partir del 16 de junio del 2025, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2025.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Este inmueble se encuentra ubicado en la Calle 44B No. 55-93, barrio la Esmeralda, matricula inmobiliaria 50C-94247, parqueaderos y áreas comunes de uso exclusivo.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente coronel CAMILO ANDRES LOPEZ RAMÍREZ Jefe Área de Defensa Judicial GS-2025-035695-DILOF del 17 de octubre de 2025

T= 5M CSF RP 100025 SIGO FR-DILOF-0744-25 SIIF 5002625 27/11/2025 20:25hrs Maydeth

43/200711 SAP

Fecha de entrega certificada:	16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
SEGEN	10	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	$16`181.089,38	$16`181.089,38	0	$16`181.089,38

RECEPCION DE LOS BIENES:	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE-586	18-11-2025	$16`181.089,38	0,00	$16`181.089,38
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$16`181.089,38	0,00	$16`181.089,38

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Que INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S, identificada con Nit Nro. 900.234.594-2, está dando cumplimiento al contrato de arrendamiento PN-DILOF Nro. 06-1-10204-25, del bien inmueble ubicado la Calle 44B No. 55-93, Bogotá D.C. para el uso y FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, correspondiente a 15 días del mes de noviembre y 15 días del mes de diciembre de 2025, por valor DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTA-VOS. M/CTE ($16`181.089,38), incluido IVA.

Valor a pagar SEGEN: $16`181.089,38 con cargo al Registro Presupuestal No. 100325 del 16-06-2025.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	El inmueble debe tener un área mínima construida de 460 m2, distribuidos en dos plantas.	SI	PERMANENTE
2.	El inmueble cuenta con 04 parqueaderos	SI	PERMANENTE
3.	El sitio de parqueaderos es libre o cubierto para el almacenamiento de automotores como vehículos y motocicletas.	SI	PERMANENTE

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
4.	El inmueble cuenta con 80 puntos de red, con cableado para voz y datos, esta área va incluida en el Ítem número 1.	SI ✓	PERMANENTE
5.	El inmueble cuenta con cableado estructurado de voz y datos como mínimo categoría 6, con sus respectivas canaletas y puntos de conexión	SI ✓	PERMANENTE
6.	El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras o inundación ofreciendo estabilidad a la estructura.	SI ✓	PERMANENTE
7.	El inmueble se ubica dentro del casco urbano de la ciudad de Bogotá zona del CAN o aledaña a ella y debe permitir el funcionamiento de oficinas, en zona de comercio	SI ✓	PERMANENTE
8.	La ubicación del inmueble ofrece facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal de la institución que labore en dicha unidad.	SI ✓	PERMANENTE
9.	El inmueble tiene disponibilidad como mínimo de cinco (05) baterías de baños teniendo en cuenta el número de personal uniformado que laborará en las instalaciones.	SI ✓	PERMANENTE
10.	El inmueble está a paz y salvo por concepto de impuesto predial y de servicios públicos domiciliarios en el momento de la entrega física del bien por parte del arrendador.	SI ✓	PERMANENTE
11.	El predio en caso de estar sometidos a Propiedad Horizontal o que hagan parte de una edificación donde funcionen otras entidades, cuenta con medidores (contadores) de servicios públicos independientes, exclusivos para el área construida que se va a tomar en arriendo.	SI ✓	PERMANENTE
12.	Las partes acordarán adecuaciones modulares al inmueble o inmuebles para facilitar su uso. bajo las condiciones requeridas, de acuerdo con lo siguiente: ➢ Si la Policía Nacional asume la instalación del mobiliario, los muebles instalados para el proceso de adecuación, serán retirados, con el cuidado necesario para no causar daño al inmueble, salvo el deterioro natural por su uso Las huellas que deje en el inmueble, el retiro de los muebles serán subsanadas y corregidas por la Policía Nacional al momento de restituir el inmueble al arrendador. ➢ Si el arrendador asume la instalación del mobiliario, lo realizará de acuerdo con los parámetros que determine la Policía Nacional y deberán estar instalados en el momento de la entrega física del bien por parte del arrendador. Dicho costo se adicionará en el canon de arrendamiento.	SI ✓	PERMANENTE
13.	El arrendador autorizará las adecuaciones o modificaciones adicionales que sean requeridas en el inmueble para su óptimo uso.	SI ✓	PERMANENTE
14.	En cuanto a las reparaciones locativas que sean requeridas, el arrendador se allanará a lo dispuesto por la norma aplicable a la materia.	SI ✓	PERMANENTE

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
15.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN en virtud del contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcado como confidencial, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo sea revelada información marcada como confidencial.	SI ✓	PERMANENTE
16.	Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI ✓	PERMANENTE
17.	Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del contrato, para lo cual estará dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal para la terminación anticipada del contrato.	SI ✓	PERMANENTE

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Teniente coronel CAMILO ANDRES LOPEZ RAMÍREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Supervisor Contrato Nro. 06-1-10204-25
Correo electrónico: segen.grune@policia.gov.co
No. Celular: 321 427 64 04

INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

CALLE 14 NRO. 11-53
TEL: 3122421333
inversionesorquidearealsas@outlook.es
Puerto Salgar, Cundinamarca

NIT 900234594-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764085730385
Fecha 19/12/2024 - 19/12/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FVE-544 al FVE-1000
Email: inversionesorquidearealsas@outlook.es
Teléfono: 3148844854

Departamento	Fecha		
Bogotá	18	11	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FVE - 586

Nombre o Razón Social:	POLICIA NACIONAL DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	**NIT:**	800141397-5	**Fecha de firmado:**	18/11/2025 12:28:24
Dirección:	CRA 59 NRO. 26-21	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	5159000
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Noviembre 30 del 2025	**Hora emisión:**	12:28:21-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/11/2025				

Total de Lineas: 1

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001GRAVADO	1,00	ARRENDAMIENTO Arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 44 B Nro. 55-93 Barrio la esmeralda del 16 Noviembre al 15 de Diciembre de 2025 ---- Contrato de Arrendamiento #$16-01-01-000;06-1-10204--25;camilo.lopez1995@correo.policia.gov.co#$	WSD	IVA	19%	$2.583.535,28	$13.597.554,10	$13.597.554,10

Notas:

Subtotal:	$13.597.554,10
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.583.535,28
Total:	$16.181.089,38

SON: (dieciseis millones ciento ochenta y un mil ochenta y nueve pesos treinta y ocho centavos)
CUFE: 2fc26b7dfbafc6bcc834f357bcb735453f221d57f4fe0571d1a4ae8d982744e717f18098f85501e4cf98431635b881c6

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
	IMPUESTOS		
01 IVA	$13.597.554,10	19,00%	$2.583.535,28

Firma Digital: aADiczmxvobRDA69hfyM445TDD+Db3kboYDOl0gmJxW0TL+vlEYlMV24OiFxMTAt
N9Uwk4tuMtMVzyMa4hdrwFvsXhqT9f3oD6SosmKYBXuY1OLWk
wJs9F+N02YOm2V hppLjGZqvGamzD91YUlbgRwx764Yc6OT1HKlKau9/+VaxmmVj5jmnxr78U5Mvy2C IyRjlNdoRGECLrGefrk4bHMtE8KGOR1Qhk8
/tjc1D9X3NO7dljv5pcB1jXAYDNfg F6YHul2CyLj25J7yf4JrtXNXVryXL2qL84+6xp0hMwaGPOSWxChUyXXSiwfNZCzU lz9tNOR+Q6q75aD9aD9a
Yw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

La Orquídea Real S.A.S

IOR-151

ANEXO A LA FACTURA No. FVE- 586

Contrato No PN-DILOF-06-1-10204-25

FECHA: 18 de Noviembre de 2025

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE DEFENSA Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.

CANON ARRENDAMIENTO CASA LA ESMERALDA UBICADA EN LA CALLE 44 B No 55-93 EN BOGOTÁ, CONTRATO ARRENDAMIENTO NRO. PN-DILOF-06-1-10204-25, CORRESPONDIENTE DEL 16 NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 #$16-01-01-000;06-1-10204-25; camilo.lopez1995@correo.policia.gov.co	TOTAL BRUTO	$13.597.554.1
	IVA 19%	$2.583.538.28
	TOTAL A PAGAR	$16.181.089.38

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN
CC. 24.652.201 de La Dorada
Representante Legal
Inversiones Orquídea Real SAS Nit. 900.234.594-2

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764085730385

(415)7707212489984(8020) 001876408573038 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900234594	2				

11. Razón social: INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección: CR 61 A 96 27 BRR ANDES

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2024-12-19 / 02:55:46 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: MORA MARROQUIN MARIANA PATRICIA

1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación: 24652201 — 1004. DV: 9

1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal

1006. Organización: INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

997. Fecha formalización: 2024-12-19 14:55:46

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085730385

(415)7707212489984(8020) 001876408573038 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900234594	2				

11. Razón social: INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S CR 61 A 96 27 BRR ANDES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	544	1.000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138011741

(415)7707212489984(8020) 000014113801174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 5 9 4	2	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 61 A 96 27 BRR ANDES

42. Correo electrónico inversionesorquidearealsas@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 4 0 0 7 0 6	3 1 2 2 4 2 1 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 1 8 0 4 0 3	5 6 1 1	2 0 1 5 1 2 0 1	5 5 1 1	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORA MARROQUIN MARIANA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

La Orquídea Real S.A.S

IOR-152

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo **MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN**, en calidad de Representante legal de la **SOCIEDAD INVERSIONES ORQUÍDEA REAL SAS NIT 900.234.594-2**, por medio de este documento, **CERTIFICO** bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que la Sociedad se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el estado por concepto de APORTES DE SUS EMPLEADOS al Sistema de Salud y parafiscales, dentro de lo seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1 de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para Constancia de lo anterior, se firma en Puerto Salgar, Cundinamarca el 18 de Noviembre de 2025

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN
CC. 24.652.201 de La Dorada
Representante Legal
Inversiones Orquídea Real SAS Nit. 900.234.594-2